

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 286-2021/UCV.

Lima, 10 de agosto 2021.

VISTA: la comunicación que remite el Dr. Juan Manuel Pacheco Zeballos, Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, mediante la cual solicita aprobar las tasas por concepto de inscripción, matrícula y pensiones correspondientes a los programas de Posgrado en modalidad semipresencial, para el semestre académico 2022-I, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Juan Manuel Pacheco Zeballos, Director de la Escuela de Posgrado, ha solicitado a la Gerencia General, establecer las tasas por concepto de inscripción, matrícula y pensiones correspondientes a los programas de Posgrado en modalidad semipresencial que ofrece la universidad, para el semestre académico 2022-I.

TIPO DE PROGRAMAS MODALIDAD SEMIPRESENCIAL	PROGRAMAS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS
DOCTORADO	<ul style="list-style-type: none"> • DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN • DOCTORADO EN EDUCACIÓN • DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD
MAESTRÍA	<ul style="list-style-type: none"> • MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN • MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS – MBA • MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL • MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA • MAESTRÍA EN EDUCACIÓN • MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD • MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO • MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA • MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Que, la Gerencia General de la Universidad César Vallejo, en ejercicio de sus competencias funcionales, ha establecido que es procedente la solicitud, por lo que aprueba y autoriza se emita la correspondiente resolución para su cumplimiento, la misma que será refrendada por los órganos superiores correspondientes.

Estando a lo expuesto y a lo acordado, y de conformidad con las normas estatutarias y reglamentarias vigentes.

SE RESUELVE:

Art. 1º.- APROBAR los importes correspondientes a los conceptos de inscripción, matrícula y pensiones aplicables para los alumnos ingresantes de los programas de Posgrado en modalidad semipresencial, en el semestre académico 2022-I.

PROGRAMAS	INSCRIPCIÓN	MATRÍCULA	Nº DE MATRÍCULAS	PENSIONES	Nº DE PENSIONES
DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN	S/. 100	S/. 250	6	S/. 600	30
DOCTORADO EN EDUCACIÓN	S/. 100	S/. 250	6	S/. 500	30
DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD					
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	S/. 100	S/. 200	3	S/. 350	18
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA					
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN					
MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD					
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA					
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA					
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS - MBA					
MAESTRÍA DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	S/. 100	S/. 200	3	S/. 400	18
MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					

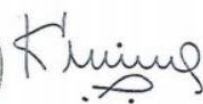
Art. 2º.- PRECISAR que los importes por concepto de inscripción, matrícula y pensiones aprobadas en el artículo precedente, entrarán en vigencia para los programas de maestrías y doctorados a ser ofertados para los alumnos ingresantes de los Programas de Posgrado en modalidad semipresencial, en el semestre académico 2022-I.

Art. 3º.- DEJAR SIN EFECTO todas las normas institucionales que se opongan a la presente resolución.

Art. 4º.- DAR CUENTA con la presente resolución al Directorio y a la Junta General de Accionistas.

Art. 5º.- DISPONER el cumplimiento de la presente Resolución de Gerencia General a través de las unidades académicas y administrativas de la Universidad César Vallejo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

KARINA FLOR CARDENAS RUIZ
Gerente General
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

DISTRIBUCION: VA, VBU, DIR. POSGRADO, DIR. ACADÉMICA ESCUELA POSGRADO, FINANZAS DEL ALUMNO, DIR. ADMISION, ARCH.
KFCR/yep